

INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO

SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTA PIAGABEL SA

Me complace en informarles que en la calidad de comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes y a pedido del concejo de esta compañía he examinado los estados de situación financiera de la compañía La Compañía PIAGABEL S.A. Al 31 de diciembre del 2013.

Una vez revisado los estados financieros muestro mi criterio sobre el estudio realizado.

1.- la revisión y el análisis fue efectuada mediante las respectivas en base a los concepto y cifras que presentan los estado financieros, y estos resultados no revelan que en mi opinión profesional indiquen algún tipo de anomalías tanto en las gestión económica, contable y tributaria de esta compañía, por cuanto a este periodo la empresa no ha realizado labores de gestión operativas y de posicionamiento de mercados sin encontrar ningún tipo de problema de morosidad.

2.- la administración ha proporcionado toda la colaboración del caso así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

3.- toda la documentación contable que ha generado el ejercicio se conserva a las normas vigentes de la contabilidad -NIFF, y la custodia de los bienes de la compañía son los más acertados adecuados y recomendados.

Babahoyo 02 de abril del 2014


Ing. Pedro Vera Z.
Comisario